

## Tierra para vivir: las luchas por vivienda digna en Argentina durante la pandemia

### **Hernán Ouviaña**

Profesor e Investigador, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe  
Universidad de Buenos Aires  
Correo electrónico: hermanou@hotmail.com

### **Francisco L'Huillier**

Investigador en formación, Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe  
Universidad de Buenos Aires  
Correo electrónico: franciscolhuillier@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo propone examinar algunas de las dinámicas de lucha y autoorganización popular ensayadas en Argentina en el marco de la pandemia del Covid-19, para garantizar la reproducción de la vida en común en el entorno urbano de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, el objetivo es poner de manifiesto que, frente a un contexto de agudización de la crisis sanitaria, económica, socio-ambiental y habitacional como la acontecida a nivel global a lo largo del año 2020, y ante una insuficiente -e ineficiente- respuesta por parte de las instituciones estatales, toman fuerza una serie de prácticas autogestivas que tienen como protagonista a un conjunto de actores sociales que se movilizan activamente para reducir el impacto de esta crisis, en particular entre los sectores de la clase trabajadora que más se han visto afectados por ella.

En el caso de Argentina, se destacan numerosos ejemplos de procesos organizativos que apuestan a recrear el tejido comunitario, las prácticas colaborativas y de autocuidado colectivo, a contramano de las lógicas que pretenden imponer el mercado y el Estado, y que atraviesan las diferentes tramas de la reproducción social -hábitat y vivienda, salud, educación, alimentación, etc.- Como ejemplo paradigmático de estas experiencias, y como expresión cabal de la problemática habitacional de carácter estructural que desde hace décadas se condensa en los grandes centros urbanos del país -indudablemente agravada por la crisis sanitaria y la exacerbación de la precariedad de la vida que impuso la coyuntura de pandemia-, el 20 de julio de 2020 miles de familias recuperaron un predio desocupado de alrededor de 100 hectáreas en la localidad de Guernica, perteneciente al tercer cordón del conurbano bonaerense.

Si bien no fue un hecho aislado, ya que la dinámica de ocupación y recuperación de tierras se multiplicó tanto en Buenos Aires como en otras provincias del país, lo cierto es que por su magnitud, capacidad de resistencia, organización interna y resonancia, devino con el correr de las semanas una experiencia emblemática a nivel nacional. Esta experiencia supo cobrar una enorme visibilidad mediática, y la consigna “Tierra para vivir” se estructuró como un significante que cristalizó las necesidades habitacionales de un sector mayoritario de la población, al cual ni el Estado ni el mercado daban respuesta efectiva. A pesar de ser desalojada con un alto costo para el gobierno provincial, durante el tiempo que duró -más de tres meses- resultó de gran significación y actualmente puede ser leída como un punto de condensación de las contradicciones fundamentales que configuran a la sociedad capitalista y patriarcal.

La propuesta del artículo es por lo tanto reconstruir el contexto más amplio en el que se inscribe esta lucha, donde la reproducción de la vida emerge como eje estructurador de resistencia ante la pandemia, e indagar en las enseñanzas que brinda para el análisis de las luchas en defensa de lo común en contextos y territorios de periferias urbanas.

## CAPITALOCENO, NECROPOLÍTICA Y REPRODUCCIÓN DE LA VIDA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Partimos de asumir que la pandemia no inaugura la crisis civilizatoria que estamos viviendo a escala global, sino que más bien ésta ya existía de antemano, y en tal caso lo que sí hizo fue revelar e intensificar de manera descarnada las lógicas más perversas del Capitaloceno y la necropolítica. En el primer caso, recuperamos la caracterización que formulan Jason Moore (2020) y Renan Vega Cantor (2019), para quienes el capitalismo da inicio a una fase de la historia moderna que involucra formas de estructurar las relaciones de dominio entre los seres humanos y el resto de la naturaleza que, por su velocidad y escala de destrucción y explotación desmedida, no tiene parangón con



otras situaciones o épocas precedentes. Por su parte, la necropolítica puede ser definida, junto con Achille Mbembe (2011), como aquella que habilita una política de gestión de la muerte tal como la que vivimos actualmente, donde lo que se torna predominante es una modalidad de intervención estatal que ejerce control sobre la mortalidad, masacra poblaciones o sacrifica a ciertos sectores de la sociedad para favorecer a otros, al amparo de un régimen de excepción que deviene permanente.

Al mismo tiempo, y de manera complementaria, postulamos una definición amplia y de mayor complejidad del neoliberalismo, no acotando su dinámica y radio de acción meramente a un conjunto de políticas económicas ni tampoco a un menor grado de intervencionismo estatal vis a vis el mercado. Estas interpretaciones, creemos, oscurecen más de lo que clarifican. Optamos por retomar la tesis formulada por Christian Laval y Pierre Dardot (2013), para quienes el neoliberalismo es la razón global del capitalismo contemporáneo, por lo que requiere ser asumido como “construcción histórica y norma general de la vida”, mediante su poder de integración de todas las dimensiones de la existencia humana. No es, por tanto, solo destructor de reglas ni puro mercantilismo, sino también -en clave gramsciana- productor de un cierto “conformismo”, de determinadas maneras de vivir, subjetivar y reproducir un sentido de orden.

Este último punto es fundamental para entender lo que tendió a cruzir al calor de la pandemia de manera forzada, y que en parte llevó a que miles de personas cuestionen la propiedad privada y decidan recuperar tierras para vivir desde una perspectiva comunitaria. El concepto de momento constitutivo, propuesto por el marxista boliviano René Zavaleta, nos parece pertinente justamente para caracterizar la situación abierta con la pandemia a nivel global. De acuerdo a su lectura, este tipo de coyunturas álgidas remiten a un episodio epocal -entendido por cierto de manera procesual- en donde el conjunto de la población vive, como “efecto de la concentración del tiempo histórico (...) una instancia de vaciamiento o disponibilidad universal y otra de interpelación o penetración hegemónica” (Zavaleta 1990b: 183). Con un claro lenguaje gramsciano, Zavaleta intenta dotar de centralidad a aquellos momentos en los que se produce “la transformación ideológico-moral o sea la imposición del nuevo sentido histórico de la temporalidad”, esto es, “una suerte de vacancia o gratuidad ideológica y la consiguiente anuencia a un relevo de las creencias y las lealtades” (Zavaleta 1990a: 132).

Si bien no lo explicita, resulta evidente que está aludiendo a situaciones que, al decir de Gramsci, se identifican con las crisis orgánicas en el seno de un bloque histórico: aquellos contextos críticos de una sociedad donde la hegemonía, hasta ese entonces arraigada en las masas, se resquebraja y deja de oficiar como concepción predominante del mundo para ellas, desestabilizando también las diferentes formas de autoridad predominantes, en particular la referida al orden público-estatal como contracara de la lógica mercantil asentada en la propiedad privada. Los momentos constitutivos remiten por lo tanto a crisis generales, en las que se plasman o bien se refundan las característi-

cas y rasgos más destacados de una determinada sociedad por un tiempo relativamente prolongado, es decir, la configuración o genealogía profunda de un bloque histórico, en su específica articulación entre Estado y sociedad.

Como veremos, este resquebrajamiento, si bien no emerge de manera exclusiva con la pandemia, cobra una dimensión dramática con ella y resulta un rasgo distintivo de la coyuntura abierta producto de la irradiación del COVID-19 a escala planetaria, aunque tiene como antecedente una situación habitacional y de precariedad de la vida trágica para un porcentaje importante de los sectores populares, que a continuación describiremos con mayor detalle.

## LA PROBLEMÁTICA HABITACIONAL EN ARGENTINA Y EN EL AMBA

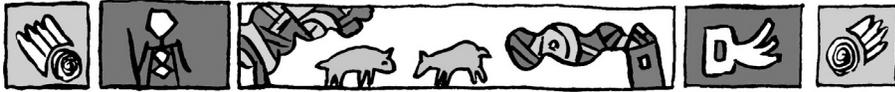
“La ciudad se nos escapa de entre las manos; se nos va hacia arriba y hacia la pampa. Por eso es menos nuestra. Quienes la habitaron antes de que diera el gran salto hacia las nubes y hacia el suburbio debieron quererla como a un animal doméstico, al cual se podía acariciar sin que huyera, espantadizo”

Manuel Mujica Láinez

En Argentina, al igual que en el resto de América Latina, el acceso al hábitat -tierra y vivienda- por parte de la clase trabajadora se ha convertido, a lo largo de las últimas décadas, en un problema estructural que tiende a agravarse año tras año. Esta problemática se agudiza particularmente en el espacio urbano de mayor densidad poblacional del país: el Área Metropolitana de Buenos Aires<sup>1</sup> (en adelante AMBA), como consecuencia de una multiplicidad de factores en los que se conjugan aspectos geográficos, políticos, socioeconómicos y socioterritoriales.

De un informe del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la Argentina realizado el primer semestre del año 2020 (INDEC, 2020) se desprenden una serie de indicadores que ilustran la deficiente situación habitacional que transita un sector relevante de la población<sup>2</sup>:

- Un 18,9% sobre el total de hogares evidencia una total o parcialmente **insuficiente calidad de materiales en su construcción**.
- Un 21,1% de la población se encuentra en situación de **hacinamiento moderado** (más de 2 personas de por cuarto), y un 4,7% en **hacinamiento crítico** (más de 3 personas por cuarto).
- Un 6,2% de los hogares y un 7,2% de la población habitan cerca de **basurales**, mientras que un 11,7% y un 13,5% respectivamente lo hacen en **zonas inundables**.
- Un 30% de los hogares no accede al desagüe **cloacal**.



- Un 32% de los hogares no accede a la red de **gas natural**.
- Un 10,5% de los hogares no accede a la red de **agua potable**.
- En relación al **régimen de tenencia** apenas el 62,2% de los hogares y el 63,8% de las personas es propietaria tanto del terreno como de la vivienda.

Si nos circunscribimos al AMBA, aunque los datos disponibles (CEM, 2017) corresponden al último censo poblacional del año 2010, revelan un panorama similar (que durante la última década no ha hecho sino agravarse) :

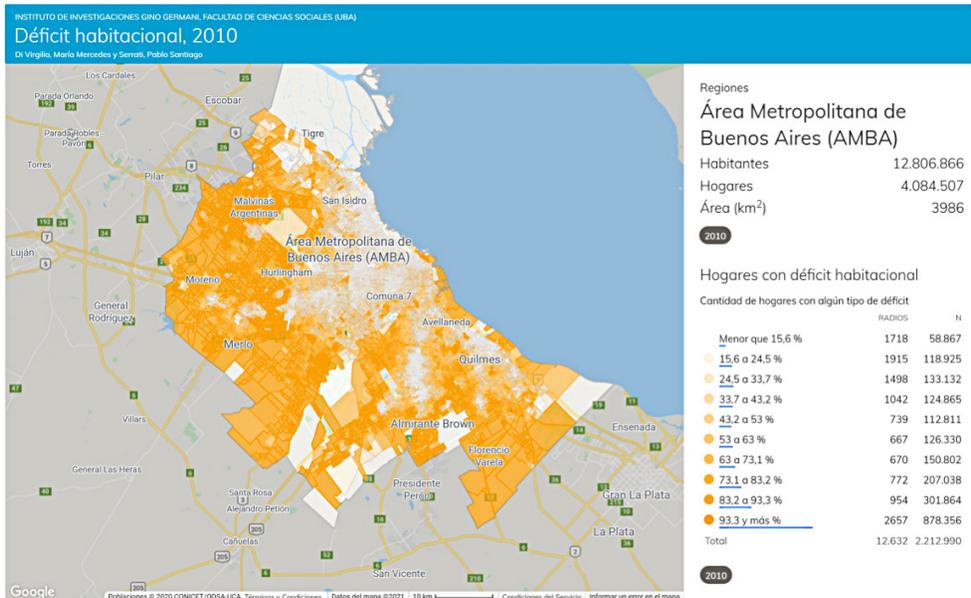
- Un 5,7% y un 15,2% de los hogares poseen una calidad de conexión a los **servicios básicos de saneamiento** parcialmente deficitaria y deficitaria, respectivamente.
- Un 10% de los hogares evidencia situaciones de **hacinamiento moderado**, mientras que un 4,5% de hogares se encuentra en condición de **hacinamiento crítico**.
- En relación al **régimen de tenencia**, un 68,7% es propietario/a de la vivienda. El porcentaje restante se encuentra repartido en inquilinos/as, subinquilinos/as, residentes en viviendas prestadas, u otras situaciones no determinadas.
- Un 17,2% de los hogares presenta una situación parcialmente deficitaria en relación a la **calidad de materiales** de la vivienda, mientras que en un 10,4% de hogares esta situación es directamente deficitaria.
- Un 24% de los hogares del conglomerado no accede a la red de **gas natural**.

En la Figura 1 se puede observar la distribución geográfica de los hogares que muestran algún tipo de déficit habitacional, así como la variación porcentual por regiones, a lo largo de todo el conglomerado del AMBA para el año 2010. Se trata de un total de 2.212.990 hogares, de los cuales 1.357.258 evidencia un porcentaje de déficit mayor al 70%, es decir, atraviesan una situación ciertamente crítica en relación al acceso al hábitat.

Según Rubén Pascolini, secretario de Acceso al Hábitat de la provincia de Buenos Aires:

“El déficit habitacional proyectado en la provincia es de aproximadamente 1.240.000 familias que tienen problemas de vivienda. De ese total se calcula que el 50 por ciento es déficit cuantitativo, es decir que necesita una vivienda nueva; y el otro 50 por ciento es déficit cualitativo, es decir familias que necesitan mejoramientos o ampliaciones de vivienda. En lo que hace a villas y asentamientos, hay registrados en la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad, 1.807 de los que se denominan barrios populares, con graves déficit urbanísticos, sociales, ambientales y de servicios públicos” (Edipo, 2020: 15)

Figura 1: Déficit habitacional en el AMBA. Año 2010



Fuente: Di Virgilio y Serrati (2019)

Además de las condiciones deficitarias en términos de acceso a servicios sanitarios y de infraestructura, otro fenómeno nodal que revela la problemática habitacional, tanto en Argentina como en latinoamérica, es la expansión creciente de dinámicas e iniciativas autogestionarias, o bien vinculadas con la autoconstrucción de viviendas y la ayuda mutua, que por lo general la literatura especializada ha definido desde la categoría de *informalidad* en relación al acceso al hábitat. Es preciso interpretar a estos procesos desde una perspectiva *multidimensional*, la cual remite no sólo a la inadecuación respecto la normativa jurídica que institucionaliza la propiedad privada sobre la tierra; sino también a la presencia de un conjunto de irregularidades o inequidades en el acceso a los servicios básicos de infraestructura y saneamiento urbano<sup>3</sup>. Estas particularidades ponen de manifiesto que los denominados *hábitats informales* son espacios en los cuales sus habitantes se encuentran expuestos a una vulnerabilidad que se expresa no sólo en el plano jurídico, en el sentido de el siempre latente riesgo de ser desalojados, sino también a partir de su dimensión ambiental y socioterritorial.

Al estar emplazados en las periferias urbanas, en territorios intersticiales que por falta de rentabilidad inmobiliaria han sido desechados por el mercado, o simplemente en terrenos fiscales en desuso, estos hábitats se han visto históricamente expuestos a condiciones ambientales que suponen un notable riesgo sanitario para sus habitantes -cercanía a basurales, a riberas contaminadas, terrenos inundables, cavas, etc.-.

Estas dinámicas de autoconstrucción de vivienda presentan una gran variedad de formatos territoriales y organizativos, en función del contexto geográfico, socioeconómico



mico y político en el cual se producen. En la Argentina y en el AMBA distinguimos fundamentalmente dos: las *villas de emergencia* y los *asentamientos informales*<sup>4</sup>.

En la región del AMBA, la mayor concentración de villas se observa en espacios con relativa cercanía a la centralidad urbana<sup>5</sup>, mientras que los asentamientos se distribuyen mayormente en zonas periurbanas tales como la segunda y tercera corona de la región metropolitana. Esta diferencia en términos de ubicación geográfica se refleja en la mayor antigüedad de las villas como modalidad de autoproducción social del hábitat -las primeras villas surgen en la década del 40 de siglo XX, en el marco de un proceso de sustitución de importaciones y florecimiento de la actividad industrial en los centros urbanos-, frente a una más reciente consolidación de los asentamientos -la primera gran oleada de ocupaciones en la periferia urbana del AMBA se produce en la década de los '80-.

Si el proceso de formación de villas a lo largo del segundo tercio del siglo XX (décadas del 40 al 70), expresa la expectativa de las clases populares de ser protagonistas de un mecanismo de inserción en el mercado laboral que habilitaría dinámicas de movilidad social ascendente en el contexto de una fase expansiva de acumulación del capital, las masivas ocupaciones de tierras y la consiguiente conformación de asentamientos informales que se inicia en la década del 80 pone de manifiesto el agotamiento de ese mismo ciclo, así como el comienzo de un acelerado proceso de pauperización estructural de un sector de la clase trabajadora que va minando aquellas expectativas. Es decir, mientras en el primer caso la producción del hábitat informal aparecía como un fenómeno que se manifestaba como una etapa transicional de asimilación de contingentes migratorios internos (campo-ciudad) o externos (migrantes europeos o de países limítrofes) a la estructura urbana metropolitana; en el segundo caso, asume un carácter permanente y estructural<sup>6</sup>.

Según el Registro Nacional de Barrios Populares (RENABAP) actualmente existen en Argentina 4416 hábitats informales o autoproducidos a lo largo del país, concentrándose 1709 en la Provincia de Buenos Aires (Ministerio de Salud y Desarrollo Social, 2019).

La expansión de la informalidad como forma de producción del espacio tiene también su contracara: la proliferación -desde la década del 80 en adelante- de los denominados barrios cerrados o *countries*. Son emprendimientos inmobiliarios de gran extensión territorial y sumamente lucrativos construidos en zonas suburbanas donde gracias a la reestructuración urbana de las últimas décadas se ha desarrollado un vasto sistema de autopistas interurbanas. Se trata de formatos inmobiliarios destinados a los sectores de mayor solvencia del mercado (burguesía y fracciones de la clase trabajadora con mayor poder adquisitivo), y replican de alguna forma el paradigma clásico de la suburbanización americana: ofrecen un entorno amigable con la naturaleza<sup>7</sup>, aislamiento del caos urbano pero relativa proximidad a la centralidad, un amplio repertorio de

actividades recreativas, la posibilidad de conformar redes de sociabilidad que brindan status y capital social, etc.

Como veremos más adelante, cuando analicemos el conflicto por la ocupación de tierras en la localidad de Guernica, el desarrollo inmobiliario de barrios cerrados en las periferias urbanas se encuentra íntimamente relacionado con la -no tan- reciente acentuación de la problemática habitacional de los sectores populares. Si históricamente la periferia de lo que denominamos AMBA (primer, segundo y tercer cordón del conurbano bonaerense) se había conformado como el espacio urbano donde la clase obrera industrial establecía sus asentamientos a través de la práctica facilitadora de los loteos populares (la venta de lotes no urbanizados a muy bajo costo), el proceso de reestructuración urbana traccionado a partir de mediados de la década del 70 del siglo XX por la conjunción de políticas públicas de desregulación inmobiliaria y reordenamiento territorial -especialmente las implementadas por la última dictadura militar (Oszlak, 2017)- así como el marcado redireccionamiento de la oferta inmobiliaria hacia los sectores de mayores recursos, dejarán progresiva y definitivamente fuera del mercado del suelo a una vasta franja de la población.

Al mismo tiempo, el proceso de remercantilización de servicios públicos, el desfinanciamiento del gasto público y el desmantelamiento de las instituciones que, con sus limitaciones evidentes, supieron condensar ciertas conquistas parciales por parte de las clases subalternas en el marco del Estado, irán convirtiendo en un recuerdo pretérito el acceso a la casa propia vía créditos hipotecarios o a través de la radicación de complejos de vivienda de interés social con financiamiento público.

Todo ello -junto con el deterioro del poder adquisitivo, la intensificación de la precarización e inestabilidad laboral, y el descenso significativo de un conjunto de indicadores socioeconómicos entre grandes franjas de la población económicamente activa- redundará en la creciente dificultad para un sector cada vez mayor de la clase trabajadora de acceder a una vivienda por medio del mercado formal.

¿Cuál es entonces la estrategia que queda a disposición de estos sectores para garantizarse el acceso a algo tan básico y fundamental que permita el desarrollo de su vida en condiciones humanitarias mínimas? Proveerse ellos mismos de tierra, vivienda y hábitat.

En la siguiente sección profundizaremos en las implicancias de esta dinámica de autoproducción del hábitat. Por ahora basta con mencionar que en América Latina, siguiendo a Abramo (2011), han existido tres grandes lógicas de acceso al hábitat al alcance de los sectores populares.

La primera de ellas, ya mencionada, es **la lógica del mercado**. El acceso a la vivienda a través de la compraventa de tierra o bienes inmuebles en el mercado inmobiliario formal. En función de las grandes transformaciones urbanas y socioeconómicas de las últimas décadas, esta posibilidad aparece como una instancia cada vez más prohibitiva para amplios sectores de la clase asalariada.



La segunda es la **lógica del Estado**, y se produce por la intermediación de las agencias estatales en la facilitación del acceso a la tierra y a la vivienda ya sea a través de créditos blandos, o mediante la provisión directa de soluciones habitacionales financiadas con gasto público. En la Argentina esta lógica ha tenido cierta incidencia a lo largo de las décadas del 40 al 70, bajo el paraguas de una trama política-institucional que privilegiaba la intervención estatal en la provisión de vivienda, desde una concepción más amplia de seguridad social ciudadana.

Por último, la **lógica de la necesidad**, que consiste concretamente en la autoprovisión de un hábitat por fuera de las otras dos lógicas mencionadas. Esto no excluye la posibilidad de que en este proceso de autoconstrucción del hábitat ensayado por las clases populares emerjan prácticas mercantiles. De hecho, el arrendamiento de viviendas o la compraventa de las mismas de manera informal -o sea sin contratos avalados por autoridades formales o existencia alguna de títulos de propiedad- es una práctica bastante frecuente, tanto en villas como en asentamientos informales. Al mismo tiempo, el Estado posee herramientas para intervenir -muchas veces se ve obligado a ello por la presión de los propios habitantes- una vez que estos hábitats se han consolidado, a fin de incorporarlos a la trama urbana mediante procesos de (re)urbanización, regularización dominial, provisión de infraestructura, relocalización de familias, etc.

Como bien señala Sigal:

“Se trata, por lo tanto, de acciones racionales en los límites puestos por la restricción de los recursos disponibles: ante la penuria de viviendas, los individuos invaden los terrenos libres. La apertura más o menos grande del sistema los llevará a realizar acciones en masa o, al contrario, «moleculares»; negociarán con los poderes públicos, utilizando -cuando lo pueden- el voto como moneda de cambio, o bien servicios personales, o bien aún la amenaza de desestabilizar el orden” (Sigal, 1981: 1568).

Si esta lógica de la necesidad se ha venido imponiendo como la predominante en relación la forma en la que los sectores más precarizados de la clase trabajadora han accedido al hábitat en las últimas décadas, la pandemia del Covid-19 y la consecuente crisis de reproducción de la vida en un sentido amplio, se convierte en la principal -sino la única- estrategia habitacional para miles de familias que han visto menguar significativamente sus ingresos por la paralización de la actividad económica, lo cual se traduce en la imposibilidad de seguir pagando el alquiler de una vivienda<sup>8</sup>. Por otro lado, la imposición de la cuarentena obligatoria ha tendido a agudizar las condiciones habitacionales de aquellos hogares que se encuentran en contexto de hacinamiento, así como de las mujeres o niños/as que atraviesan situaciones de violencia doméstica.

La combinación de todas estas realidades -colectivas e individuales- en una región como el AMBA que, como hemos analizado anteriormente, ya evidenciaba síntomas de un marcado deterioro en las condiciones habitacionales de los sectores populares,

desató, en el segundo semestre del año 2020, una oleada de ocupaciones de tierras -más o menos organizadas y más o menos improvisadas- que se fueron replicando en otras provincias del país (Santa Fé, Río Negro, etc.). La lógica de la necesidad, la autoorganización colectiva y los tejidos comunitarios forjados para garantizar el sostenimiento de la vida, pasan a primer plano allí donde ni el Estado ni el mercado son capaces de dar una respuesta adecuada a las situaciones de emergencia alimentaria, sanitaria y habitacional de los sectores desposeídos.

## LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS COMO ESTRATEGIA DE ACCESO A LA VIVIENDA. BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

“Yo crecí en un barrio privado de Buenos Aires... Privado de agua, de luz,  
y de teléfono”

Diego Armando Maradona

Partiendo de la sociología y la geografía urbana críticas entendemos que el espacio, a diferencia de otras visiones que podemos denominar *reificantes*, no puede ser considerado un mero receptáculo que contiene a los objetos y a los sujetos, o a los fenómenos que despliega la interacción entre ambos. Estas perspectivas absolutizan el espacio, abstrayéndolo de todo indicio de materialidad y de historicidad (Smith, 2020), y bloquean la comprensión de los procesos urbanos y las dinámicas de transformación que acontecen allí, ya sea estructural o coyunturalmente. Un claro ejemplo de los límites de esta comprensión instrumentalizada del espacio es la asumida por el urbanismo funcionalista europeo y latinoamericano a lo largo de la primera mitad del siglo XX<sup>9</sup>.

Lo que pone de manifiesto el conflicto de Guernica que nos proponemos analizar, así como las distintas formas de *hacer ciudad*, tanto en Argentina como en el resto de América Latina, es que el espacio no sólo no es un epifenómeno de los procesos sociales, políticos y económicos, mucho menos un receptáculo vacío exterior a los mismos, sino que es fundamentalmente el resultado de la acción creativa del ser humano. En otras palabras, entendemos al espacio como un *producto histórico de la sociedad*. En este sentido, el espacio es social.

La producción del espacio, tal como fue teorizado por el sociólogo y filósofo Henri Lefebvre (2013), reconoce las más variadas formas en función de cada momento histórico en particular. La sociedad capitalista, cuya razón de ser reside en la producción de valor que se valoriza, interioriza su propia lógica de producción del espacio. El espacio social deviene mercancía, pero a su vez, se convierte en el soporte fundamental de las relaciones de producción y reproducción social al interior de este tipo de sociedad.

¿Qué es la ciudad sino el espacio donde el proceso de producción y circulación de mercancías -a través de la planificación urbana, el complejo sistema de transporte, el



equipamiento colectivo, etc.- alcanza su punto de mayor desenvolvimiento? ¿No es la ciudad el territorio por antonomasia donde la clase obrera reproduce su propia fuerza de trabajo que luego deberá vender al capitalista en los distritos industriales, comerciales, o de servicios?<sup>10</sup>

Al mismo tiempo, la ciudad es, siguiendo a Christian Topalov (1979), el lugar donde la contradicción fundamental de la sociedad capitalista alcanza su máxima expresión: por una lado, la creciente *socialización* del trabajo social y de las fuerzas productivas cristaliza en las infinitas posibilidades de interacciones colectivas que habilita el espacio público y la cartografía de las grandes urbes, así como en la inmensa simplificación del circuito de realización del valor por parte de los capitales privados; por otro lado, la *apropiación privada* del producto social que se pone de manifiesto no sólo en la especulación capitalista en torno al uso del suelo urbano abocada a la captación de plusvalías al tiempo que desestima las necesidades habitacionales de gran parte de la población, sino en dinámicas de segregación traccionadas por la producción mercantilizada del espacio urbano, que desplaza - o directamente expulsa- a los sectores de menor solvencia económica a los márgenes y periferias, y levanta muros y torres infranqueables en los barrios de la burguesía.

Pero esta no es la única contradicción que revela la producción del espacio urbano bajo capitalismo. La desigualdad urbana, como hemos comprobado en el apartado anterior, es una realidad indiscutible que un observador perspicaz y ávido de transitar las periferias puede corroborar al recorrer cualquiera de las grandes ciudades de latinoamérica y del mundo. Esta desigualdad se expresa en la contradictoria convivencia de majestuosos e hipermodernos enclaves metropolitanos *vis a vis* áreas hiperdegradadas y segregadas donde la accesibilidad en materia de transporte, así como el desarrollo territorial e inmobiliario brillan por su ausencia.

Podemos decir entonces, parafraseando a Marx al referirse al desenvolvimiento de los sujetos en el proceso histórico, que los hombres y mujeres producen su propio espacio, pero no en las circunstancias que ellos y ellas eligen, sino bajo aquellas circunstancias con las que se encuentran. Y esto lo saben mejor que nadie las clases subalternas de la ciudad capitalista.

Las tomas de tierras han sido una estrategia recurrente en términos de autoconstrucción del hábitat entre las clases populares, muy especialmente desde la década del '80. Para entender el origen de este proceso es preciso remontarse décadas atrás, especialmente al período que comprende las décadas del '40 al '70. Durante esta etapa, en un contexto marcado por el desarrollo de un régimen de acumulación centrado en la industrialización por sustitución de importaciones, el proceso de (con)urbanización del AMBA se aceleró notablemente.

El crecimiento estructural de la clase obrera industrial -impulsado por una creciente incidencia de ciclos migratorios internos y externos- operó en este sentido como un di-

namizador del proceso de urbanización de la periferia metropolitana de Buenos Aires. En este escenario, fue preciso implementar políticas públicas que facilitaran el acceso al hábitat de las clases populares en proceso de proletarización.

Sin embargo, como afirma Oscar Oszlak, el proceso de planificación y ordenamiento del hábitat de los sectores populares quedó librado al arbitrio de la lógica mercantil de producción de espacio:

“En un contexto de fuertes migraciones hacia la región, de generalizada expansión de las actividades industriales y los servicios, y de crecimiento en los ingresos de los asalariados, la habilitación urbana del suelo y el auge de los negocios vinculados a este proceso hallaron escasos límites en la acción reguladora del Estado. La adquisición del lote individual se convirtió en la modalidad habitual para resolver la necesidad de alojamiento de los sectores asalariados, pero el funcionamiento del mercado de tierras quedó prácticamente lirado a la iniciativa de las empresas” (Oszlak, 2017: 85).

Imperó así, una modalidad de acceso al hábitat que se denominó loteamiento popular (Clichevsky, 2012). Muchos barrios obreros del Gran Buenos Aires se consolidaron a partir de la venta de lotes económicos en zonas con insuficiente provisión de equipamiento urbano y servicios de infraestructura.

En definitiva, si por un lado se facilitaba el acceso a las clases populares a un terreno propio y la autoproducción de vivienda, por el otro, la desregulación en el mercado inmobiliario incidía negativamente en la optimización del entorno urbano en el cual se producían las viviendas obreras, acentuado por la ausencia de un esquema coherente, en términos de política pública, de articulación de las distintas dimensiones del hábitat (transporte, vivienda, etc.). Al mismo tiempo, la distancia geográfica entre las regiones suburbanas y la centralidad metropolitana -y el desgaste físico de la fuerza de trabajo que implica el traslado desde la vivienda a los lugares de trabajo- favorecerá el crecimiento de la estrategia de autoproducción social de hábitat en la centralidad de la Ciudad de Buenos Aires bajo el formato de villas de emergencia.

Este esquema se mantiene con leves modificaciones hasta el golpe de Estado de 1976. Se inaugura así un período marcado por una reestructuración general de la producción del espacio urbano en el AMBA, motorizada a nivel local por las autoridades municipales de la dictadura cívico-militar, que actúa en complementariedad con la política económica global que llevó a cabo el gobierno de facto, consistente en la desarticulación -por medio de la represión institucional más tenebrosa que haya vivido la historia de nuestro país- del modelo de acumulación que sustentaba la alianza entre la burguesía nacional y un proletariado urbano con creciente capacidad de presión en términos de sus intereses de clase.

La conjunción de una serie de políticas territoriales junto con la modificación de la



normativa que regulaba la actividad inmobiliaria, tendrán consecuencias cruciales en las prácticas de producción del hábitat de las clases populares.

En primer lugar, se implementará un proceso de erradicación de villas de la Ciudad de Buenos Aires<sup>11</sup>, que a través de la represión abierta, la extorsión, el amedrentamiento, y la desarticulación del entramado organizativo de los y las habitantes de esos barrios, logró la expulsión mayoritaria de sus pobladores a la periferia metropolitana (Oszlak, 2017). En segundo término, mediante la Ley de locaciones urbanas n° 21342 se produce el descongelamiento de los contratos de alquiler, favoreciendo la indexación de los mismos. Por último, a través del decreto-ley 8912/77 de Ordenamiento Territorial se pone un límite a la modalidad de loteamiento popular en el Gran Buenos Aires, estableciéndose mayores requerimientos en materia de provisión de infraestructura y equipamiento urbano como condición para la venta de lotes destinados a uso residencial. Esto conducirá inevitablemente, como consecuencia del aumento del valor del suelo urbanizable, a una mayor restricción en el acceso al terreno propio por parte de las clases populares.

Estas medidas en su conjunto, sumadas a la promulgación del Código de Planeamiento Urbano (Oszlak, 2017), generaron la combinación explosiva de dos dinámicas que marcarán un antes y un después en la trayectoria habitacional de las clases populares del AMBA: un progresivo proceso de expulsión -compulsivo y por goteo- de los sectores de menores recursos hacia la periferia metropolitana, y una barrera cada vez más restrictiva para el acceso de los mismos al mercado formal de suelo y vivienda.

Entre los meses de septiembre y noviembre de 1981, en un contexto político y social en el que comienza a resquebrajarse el aparato de dominación impuesto a sangre y fuego por la dictadura cívico-militar, en el sur del conurbano bonaerense, en los partidos de Quilmes y Almirante Brown, tendrá lugar un hecho inédito en la estrategia de autoproducción del hábitat de las clases populares de Buenos Aires: aproximadamente unas 4.600 familias ocuparán de forma pacífica y organizada un conjunto de tierras no urbanizadas que abarcan un total de 211 hectáreas.

Estas tomas destacan no sólo por su masividad, sino por sus altos niveles de organización y una fuerte homogeneidad en las metas perseguidas: la autoproducción de barrios que se integren paulatinamente a la ciudad formal. Para ello, se dispuso de un plan ordenado de parcelamiento, respetando los espacios para el trazado de calles y la estructura de damero, la reserva de espacios para la construcción de equipamiento colectivo como escuelas y centros de salud comunitaria, etc. (Merklen, 1997).

Las mismas contaron desde el primer momento con el apoyo de las Comunidades Eclesiales de Base, instituciones territoriales vinculadas con la Iglesia Católica con relativa autonomía de la cúpula clerical, que durante la época de la dictadura fungieron de espacio organizativo para un sector de las clases subalternas, en un contexto donde las formas partidarias y sindicales tradicionales se encontraban proscritas.

Lo interesante de este proceso de recuperación de tierras colectivo es que la organización interna de los asentamientos replicará el formato de las comisiones internas fabriles. Esta estructura se conformaba de la siguiente manera: a) delegados/as por manzana; b) Comisión Interna del barrio; c) Comisión Coordinadora de los asentamientos (Aristizabal, 1988). La misma permitía un ejercicio democrático de las funciones organizativas de los asentamientos, ya sea para la ejecución de las tareas más simples de la cotidianeidad, o para lograr los objetivos de mediano y largo plazo del proceso de urbanización. Al mismo tiempo, unificaba las reivindicaciones individuales y fortalecía la capacidad de negociación de los/as ocupantes frente a las autoridades estatales.

Los asentamientos logran resistir los últimos años de la dictadura militar, a pesar de los intentos de desalojo y los amedrentamientos policiales que padecen cotidianamente. Con el regreso de la democracia en diciembre de 1983 se abre una etapa de mayor permisividad, lo que conduce a una consolidación paulatina de los mismos en la trama urbana motorizada por la dinámica de autoconstrucción, aunque el gobierno provincial lejos estará de brindar soluciones habitacionales definitivas para sus habitantes. En total se formarán seis barrios que sobreviven hasta la actualidad: La Paz, Santa Rosa, Santa Lucía, El Tala, San Martín, y 2 de Abril. Asimismo, entre 1985 y 1986 se produce un nuevo ciclo masivo de ocupaciones de tierras, esta vez en partidos de la zona oeste mayoritariamente, como La Matanza, Morón y Merlo.

Merklen distingue dos momentos en la organización interna de los asentamientos del conurbano bonaerense. En las primeras tomas predomina un espíritu más democrático que logra ser institucionalizado a través de las instancias electivas de representantes en las que participa el conjunto de los/as habitantes del barrio. Sin embargo, con el cambio de política respecto al hábitat popular que habilita el retorno de la democracia, es decir, la combinación de un paradigma del “dejar hacer” y la posibilidad de obtener un reconocimiento parcial de las demandas de los/as ocupantes por parte de los municipios, comienza a operar una dinámica de sobredeterminación entre los intereses colectivos que articulan los/as referentes de los asentamientos y la política partidaria, guiada esta última por la lógica de construcción de poder territorial. En pocas palabras, se “iniciaría un camino de cooptación e incorporación de los dirigentes barriales al juego de la competencia política” (Merklen, 1997: 7).

Hacer hincapié en este temprano formato de organización interna de las tomas de la década del ‘80 en el Gran Buenos Aires nos resulta pertinente, en la medida en que en que consideramos que la toma del año 2020 en la localidad de Guernica, estuvo guiada por el espíritu democrático y autogestivo que caracterizaba al primer modelo mencionado por Merklen, aún cuando hayan operado ciertamente dinámicas que pretendieron fragmentar y subsumir a las estructuras clientelares la genuina construcción de territorialidad comunitaria de parte de las familias.

Durante la década del ‘90, disminuirán marcadamente las ocupaciones de tierras



y la conformación de nuevos asentamientos en el conurbano bonaerense, aunque se asiste en paralelo a un proceso de mayor densificación e inquilinización de las villas en la CABA (Rodríguez, 2013). Al mismo tiempo, otro factor explicativo de este retroceso está dado según Merklen (1997), por la densa estructura de poder territorial que construye el peronismo en el conurbano bonaerense, y el reforzamiento de las políticas asistenciales focalizadas, que mantuvieron a raya las acciones espontáneas que pudieran encarar los sectores más afectados por las políticas de liberalización económica del gobierno de Carlos Menem (1989-1999).

Sin embargo, en muchas barriadas populares cobra forma el *movimiento piquetero*, denominado así por uno de sus principales repertorios de acción, centrado en la realización de cortes de ruta y bloqueos de las principales arterias de las grandes ciudades. Compuesto mayoritariamente por desocupados/as y con uno de sus epicentros en el sur del conurbano bonaerense, tendrá un rol cada vez más relevante en la recomposición del tejido comunitario, la autoorganización y la lucha antagonista en contra del neoliberalismo en villas, asentamientos y barrios, a partir de la creación de cooperativas de trabajo, ollas, comedores y merenderos populares e iniciativas vinculadas con el trueque, la economía autogestiva y la dinámica asamblearia a nivel territorial.

Tras la gran crisis orgánica y la rebelión popular de diciembre de 2001, y consumada una brutal transferencia de ingresos a los grupos económicos más concentrados traccionada por la devaluación de la moneda argentina en 2002<sup>12</sup>, se inicia un período de acelerada recuperación económica. La activación y el descontento popular vivió ese mismo año su punto más álgido, e implicó que se produzcan alrededor de 1.100 cortes de rutas y piquetes en todo el país, a los que desde el poder estatal se responderá en un primer momento con represión, estigmatización mediática e intento de aislamiento, para luego ceder paso a una lógica de parcial integración subalternizada de determinadas organizaciones y movimientos populares dentro de la gestión gubernamental o bien reconocimiento de ciertas exigencias y contención mediante el otorgamiento de recursos y planes de empleo, en su mayoría de carácter precario. La segunda mitad de la década del 2000 estará atravesada por un crecimiento de las estrategias habitacionales de autoproducción del hábitat, en un contexto de fuerte crecimiento de los valores del suelo en el AMBA y políticas habitacionales erráticas, fragmentarias e insuficientes para el conjunto de las clases populares.

En el año 2010 se produce un nuevo ciclo de recuperaciones de tierras, que comienza en la CABA con la ocupación por parte de miles de familias del Parque Indoamericano en el barrio de Soldati, y se replica rápidamente a otras zonas de la capital y del conurbano bonaerense, así como a otras provincias del país (Clarín, 18 de diciembre de 2010).

Si bien estas ocupaciones no logran consolidarse, y muchas de ellas finalizan con una violenta represión por parte de las fuerzas de (in)seguridad estatal, pusieron una vez más de manifiesto que la problemática habitacional de los sectores populares es un

fenómeno estructural de larga data, el cual subsiste aún en los ciclos expansivos de la economía, y también habilitaron la creación de instancias de articulación transversal entre organizaciones territoriales y villeras, que permitieron dotar de mayor visibilidad y contundencia a sus reclamos, e instalar con fuerza en la agenda pública la existencia y centralidad de esta ciudad otra invisibilizada.

Al mismo tiempo, frente a la nula respuesta en materia de políticas habitacionales de parte del Estado nacional y los Estados locales, o ante la recurrente criminalización de los procesos de autoproducción del hábitat que acometen los aparatos estatales en su defensa irrestricta de la propiedad privada, persiste y se actualiza una memoria histórica de los sectores subalternos, en su lucha por el acceso al suelo y a un hábitat digno que no puede ser erradicada.

## GUERNICA Y LA RECUPERACIÓN DE TIERRAS PARA LA VIDA DIGNA

“Para mi *Tierra para Vivir* significa habitar espacios libres de violencia y poder construirlos colectivamente”  
Yamila, delegada de Guernica

En Argentina se detectaron los primeros casos de coronavirus a comienzos de marzo de 2020. A las pocas semanas, el gobierno nacional encabezado por Alberto Fernández declaró el aislamiento social y preventivo obligatorio (ASPO) en todo el territorio nacional, una medida excepcional que implicó el confinamiento de la mayoría de la población y exacerbó una situación de precariedad ya padecida por millones de personas, por el contexto de crisis socio-económica y de enorme endeudamiento vivido en el país.

El 20 de julio de 2020, tras varios meses de persistencia del ASPO impuesto por el Estado ante la primera ola del Covid-19, cientos de familias decidieron recuperar un terreno de alrededor de 100 hectáreas, ubicado en la localidad de Guernica (municipio de Presidente Perón, en el sur de la provincia de Buenos Aires), que se encontraba en desuso y abandonado hacía varios años. La acción, realizada en el pico de la pandemia, si bien no constituyó una excepción -ya que tanto antes como a posteriori hubo otras tomas e intentos de recuperación en diferentes puntos del país, destacándose por su visibilidad las realizadas por comunidades mapuches en la Patagonia- devino con el correr de los días una experiencia emblemática, logrando instalarse con fuerza en la agenda pública y en los medios de comunicación.

Por las características particulares que asumió este proceso, y por la envergadura que implicó en términos cuantitativos -más de 10 mil personas fueron parte de él, contabilizando alrededor de 2.5000 familias y casi 3.000 niñas/os y adolescentes, de acuerdo a censo realizados por el propio Estado- en este apartado nos interesa recons-



truir brevemente su devenir y rasgos más relevantes, así como su trágico desenlace, ya que brinda enseñanzas de cara a un balance provisorio respecto de la problemática de la vivienda y de la reproducción de la vida en el actual contexto pandémico.

Un primer rasgo relevante de estas experiencias fue que, aun cuando no pueda descartarse su carácter espontáneo -como ocurre la mayoría de los casos- contó desde un comienzo con familias y allegados a ellas que disponían de cierta experiencia militante, de participación en movimientos piqueteros y de trabajadores/as desocupados/as o bien de la economía popular. De acuerdo al testimonio de una de las vecinas que estuvo presente desde el inicio del proceso de la recuperación,

“la situación de la pandemia y la cuarentena obligatoria aceleró un proceso que se vive hace mucho tiempo, que es la situación habitacional de miles y miles de familias en la Argentina. La falta de laburo [trabajo], el quedarse sin laburo -así sea precario o de manera informal, changueando-, el incremento de situaciones de violencia de género que sufrimos las mujeres y las identidades disidentes, hizo que el contexto se agravara por la pandemia y la cuarentena. Y nos vimos forzadas muchas familias, muchas personas, sobre todo la juventud que no tiene otras posibilidades de acceder a la vivienda propia que no sea por medio de una toma en algún lugar del conurbano -ya que los créditos son imposibles para quienes nos vemos imposibilitados todos los días para acceder a los mismos por falta de laburo en blanco, por sueldos que no alcanzan para sostener alquileres. Viendo que un par de vecinos empezaron a ver en esos terrenos una situación que es que eran terrenos en desuso, terrenos que durante años y años acá en Guernica no tuvieron ningún uso más que la apropiación de unos pocos e ilegítimos ‘dueños’; nos llevó la situación, a partir de organizarnos por whatsapp, a ver que era posible una toma en ese lugar” (Vanina, participante de la recuperación de tierras de Guernica).

La situación de precariedad laboral y de la vida que ya se vivía con anterioridad a la irrupción de la pandemia y la declaración de la cuarentena, se exacerbó abruptamente debido a la imposibilidad de salir a trabajar y, en el caso de un sector importante de habitantes de las barriadas periféricas del conurbano, la interrupción o bien el cierre total de los ámbitos donde lograban obtener algún tipo de ingreso monetario, en particular en actividades vinculadas con la economía popular, la venta ambulante o el comercio informal. Otra vecina también participante desde el comienzo de la toma de tierras, lo describe de la siguiente manera:

“yo estoy acá con mis hijos y mi marido, somos vendedores ambulantes independientes y por el tema de la pandemia no estamos pudiendo trabajar más, vivíamos en un espacio alquilado y no pudimos pagarlo más, nos echaron, y mi hermana, que vive en Longchamps nos avisó que estaban

haciendo lo de la toma y nos vinimos. Nos trajimos un par de cosas y unos colchones que metimos a la madrugada. Estamos así, en la carpita con los colchones y nada más” (Labriola y Álvarez, 2020).

La recuperación de tierras combinó por lo tanto situaciones y recorridos disímiles en términos de experiencia política, aunque signados todos ellos por la extrema precariedad y el impulso a la *acción directa* para paliar una cuestión clave en la reproducción de la vida en común, como es la habitacional. Podríamos decir que *cuando la necesidad deviene política, la política se torna una necesidad*. Esta mixtura que habilitó prácticas de solidaridad, apoyo mutuo y confianza entre las y los vecinos integrantes de la toma, permitió que en el terreno recuperado, durante todo el proceso de resistencia a los intentos de desalojo, así como en la interlocución y disputa con el Estado, se contara con niveles de organización mayores a los que tienden a predominar en este tipo de luchas.

Tal como en las primeras experiencias de recuperación de tierras de los años ‘80, rápidamente se fue conformando un sólido entramado organizativo entre el colectivo de las familias ocupantes, que incluyó la elección democrática de delegados/as por manzanas y sectores. En las 100 hectáreas ocupadas, y a lo largo de los primeros cuatro días, se fraccionaron los distintos lotes unifamiliares en un total cuatro barrios, bautizados con los nombres *20 de Julio, San Martín, La Lucha y La Unión*. Integrantes de organizaciones populares y los movimientos sociales con arraigo en la localidad y en las zonas aledañas, cumplieron un papel de suma relevancia en el acompañamiento de este proceso. En palabras de una de vecinas y activista territorial,

“lo que caracterizó a la toma de Guernica fue que varios compañeros y compañeras de diferentes organizaciones empezaron a ocupar el predio, y luego llamaron a los referentes contando que estaban en esa situación. Y fuimos varias las organizaciones que decidimos acompañar el proceso, que decidimos ser parte acompañando con diferentes características. Acompañando con ollas populares, acompañando e instalando salitas de primeros auxilios, y sobretodo empezando a visibilizar que eso era una posibilidad concreta, y empezando a motivar la organización que ya se estaba dando en el lugar naturalmente. Acompañamos los proceso de asambleas vecinales que se daban en ese momento, acompañamos a las compañeras que veían la posibilidad de salir de la violencia de género a partir de eso, y que no querían que en el territorio se den situaciones de violencia, entonces los machos violentos fueron echados del territorio producto de la organización del barrio. También queríamos un espacio libre de venta de droga -más allá del consumo personal que puede suceder en cualquier barrio-; eso también se acompañó. Para mí fue, como organización, un proceso muy importante del cual decidimos ser parte porque vivíamos ahí, porque estábamos



organizando el barrio cercano, y porque además nuestros compañeros y nuestras compañeras, a pesar del hostigamiento y de la vergüenza que muchas veces da ocupar un territorio, empezamos a ponernos a disposición de la lucha que se venía dando en ese momento” (Vanina, participante de la recuperación de tierras de Guernica).

Cuando aún no se había cumplido una semana de la toma, el conflicto se judicializó, a partir de una denuncia penal presentada por los supuestos/as propietarios/as de los terrenos. Entre éstos, destaca la firma *El Bellaco S.A.*, una desarrolladora inmobiliaria que se adjudicaba la propiedad de 60 de las 100 hectáreas ocupadas. Entre las tierras de su propiedad -un total de 360 hectáreas- se encuentra emplazado el barrio cerrado *San Cirano* (ver Figura 2), emprendimiento del cual adeudaba el pago de impuestos municipales por un monto cercano al millón de pesos (Edipo, 2020). La Gremial de Abogados, colectivo que desde el inicio asumió la defensa ante la justicia de las familias, supo denunciar que El Bellaco S.A. “lo único que acompañó en el expediente judicial fue un plano que lo saca un nenito de 5 años por internet. Un plano del lugar. Con esos elementos armaron la causa”. Por su parte, otra de las denunciadas de la ocupación fue Nidia Edith Desplats, presidenta de la empresa *LIORSEL S.A.*, y propietaria de 350 hectáreas linderas a la toma, en las que se encuentra la finca El Trebol. Su hijo, concejal [legislador local] del municipio Presidente Perón, fue uno de los funcionarios que más activamente promovió el desalojo de los terrenos recuperados.

Esta situación puso en evidencia de manera descarnada el desigual proceso de producción del espacio que describimos en apartados anteriores, así como la creciente dinámica de segregación socioespacial que éste trae aparejado - y que no ha hecho más que agudizarse en el contexto de pandemia-. Frente a la urgente necesidad de tierra y vivienda de miles de familias, en un municipio con enormes cantidades de suelo vacante, tendió a primar sin embargo la avidez de ganancia de unos pocos promotores inmobiliarios. La retención de suelo en espera de su eventual valorización, y la proliferación de barrios privados destinados a sectores de altos ingresos se refuerza por Estados locales que amparan el *laissez faire, laissez passer*, percibiendo en estos procesos tentadores instrumentos de recaudación impositiva, y un dudoso impulso al “desarrollo territorial” de los municipios. En Presidente Perón, por caso, en las últimas décadas se han construido las siguientes urbanizaciones cerradas: *San Eliseo; Malibú; Lagos de San Eliseo; La Alameda; Horizontes al Sur; El Rebenque; El Paraíso de Guernica; Casuarinas; Parque de las Naciones; Santo Domingo; Cruz del Sur; El candil;* y el mentado country *San Cirano* (Edipo, 2020).

Por su parte, el Estado tuvo una actitud hostil hacia las familias ocupantes, en particular desde sus aparatos represivos y judiciales. La policía hizo del amedrentamiento una constante en los alrededores de la toma, buscando quebrar la solidaridad y los puentes que con el afuera se fueron construyendo. Noe, otra vecina de Guernica entrevistada durante las primeras semanas de la ocupación, lo describió con crudeza: “es muy difícil pasar el

día a día en la toma teniendo en cuenta todos los aprietes policiales que se dieron desde el primer día, de ver cómo la policía nos rompía mercadería que era para las ollas populares, de cómo dejaban entrar patotas para que lastimen a los vecinos, recordando que hay un vecino herido con bala de plomo en su cabeza, y otro vecino que recibió un golpe que le dejó una pérdida parcial en la audición de su oído izquierdo” (Labriola y Álvarez, 2020). Este tipo de situaciones implicó que también se detenga a profesionales de la salud que se acercaron al predio a brindar ayuda, como la organización no gubernamental *Médicos del Mundo*, cuyos integrantes fueron llevados por la policía hasta la comisaría de la zona, tras haber participado de un Festival de solidaridad realizado el sábado 19 de septiembre de 2020 dentro de la toma (La Nación, 19 de septiembre 2020).

Figura 2: Imagen satelital de los predios recuperados en Guernica



Fuente: Edipo (2020).



Una particularidad adicional de esta experiencia fue el ejercicio de una democracia participativa y directa en la organización interna de la recuperación y el sostenimiento de tramas comunitarias y de convivencialidad entre las y los vecinos. Cuando ya habían transcurrido varias semanas del ingreso al predio, Yamila lo describió de la siguiente manera: “Con las familias nos vamos organizando a partir de asambleas. Los delegados y delegadas que estamos dentro del predio somos elegidos y elegidas democráticamente. Hay delegados generales y delegados de cada manzana. Eso simplifica la distribución de las tareas y la circulación de la información. Y también sirvió para que tomemos una decisión conjunta. El consenso fue lo que más primó en todos estos meses” (Yamila, participante y delegada de la recuperación de tierras de Guernica).

Asimismo, otro rasgo singular ha sido el enorme protagonismo que tuvieron en este proceso organizativo desde un comienzo las mujeres. Dentro del terreno se logró conformar una Asamblea de Mujeres y Disidencias y se generaron instancias de reflexión, debate colectivo y puesta en práctica de iniciativas vinculadas con el autocuidado y la lucha contra todo tipo de violencia machista, así como proyectos de contención y recreación para infancias libres. Yanina agrega en este sentido que “la presencia de las mujeres y disidencias dentro del predio llevó a poder organizarnos de una manera muy distinta. La sororidad entre compañeras fue bastante grande, sobre todo porque en muchos casos son madres solteras o víctimas de violencia de género y era más que necesario. Eso activó un montón de protocolos y de decisiones conjuntas, que implicaron la intervención y acompañamiento a mujeres y disidencias a lo largo de todo este tiempo” (Idem).

Además de las acciones impulsadas para visibilizar y defender la ocupación del predio, esta experiencia se destaca por la propuesta de un proyecto integral de urbanización confeccionado colectivamente por vecinos/as, organizaciones sociales, así como estudiantes y profesionales de distintas disciplinas que brindaron asesoramiento:

“Se ha probado la capacidad de elaborar un producto de calidad urbanística, que contempla la integración del nuevo barrio con la trama urbana existente, medidas de lotes adecuadas por zona, espacios apropiados de circulación para transporte público, preservación de las riberas, dotación de equipamientos colectivos, etc. Así, se logró elaborar una propuesta técnica de urbanización totalmente factible mediante la cual se pueda destrabar el conflicto.

La propuesta contempla, ni más ni menos, que se cumpla la ley, ya que está basada principalmente en los postulados de la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat. Mediante este instrumento legal se puede exigir que la firma el Bellaco S.A. ceda el 10 % de las tierras que destinaría a la construcción del complejo de barrios cerrados. Es decir, la propuesta presentada ni siquiera está negando la realización de ese proyecto inmobiliario.

Además, también la Ley permite exigir que el resto de los terrenos en conflicto, vacantes hace décadas, sean declarados de utilidad pública y se urbanicen” (La Izquierda Diario, 30 de septiembre de 2020).

Transcurridos casi 100 días desde el inicio de la recuperación, y luego de varias suspensiones de intentos desalojos, el 29 de octubre de 2020 se concretó el desalojo del predio de 100 hectáreas, a partir de un operativo comandado por el Ministro de Seguridad del gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, y que involucró a más de 4.000 policías. Hasta últimas horas de la noche del día anterior, las familias estuvieron planteando alternativas concretas para evitar este desenlace, incluido un nuevo pedido de prórroga que fue apoyado con ambigüedades por un sector minoritario de las autoridades del Estado provincial. El operativo se realizó por la madrugada y previamente, alrededor de las 4.30 horas, se cortó la luz en todo el predio, sin siquiera notificar de ello a sus habitantes. Se derribaron todas las casillas construidas en el terreno y se dispararon balas de goma y gases lacrimógenos contra quienes durante horas resistieron la medida.

Según el testimonio de una de las delegadas de las y los vecinos, “simplemente hubo un desalojo violento, donde se ha perdido en la mayoría de los casos las pertenencias. Desde materiales, hasta han habido situaciones de salud mental que no se han tenido en cuenta” (Yamila, participante y delegada de la recuperación de tierras de Guernica). Por su parte, el Ministro de Seguridad del gobierno de la provincia de Buenos Aires, Sergio Berni, quien encabezó personalmente el operativo, manifestó el mismo día del desalojo en diversos medios de comunicación el haber “logrado que se respete la propiedad privada”, al tiempo que apuntó contra grupos de izquierda, a quienes acusó sin prueba alguna de incluso de incendiar intencionalmente las casillas construidas dentro del predio (Perfil, 30 de octubre de 2020).



Figuras 3 y 4: Propuesta de urbanización integral diseñada por vecinxs de Guernica y organizaciones

# Este podría ser nuestro barrio

## Vamos por un proyecto integral!

**1. INTEGRACIÓN URBANA**



Terrenos accesibles para todas las familias, acorde al amanzamiento y calles existentes  
**PROGRAMA LOTES CON SERVICIOS**



Continuidad de las redes de agua, cloacas y electricidad, mediante convenios con prestatarios.  
Agua + Trabajo (A+T) y Cloacas + Trabajo (C+T)



Espacios libres públicos y paseo ribereño para garantizar el buen funcionamiento de los cauces de agua que circulan por el predio.

**2. INTEGRACIÓN SOCIAL**

Construcción de equipamientos socio-comunitarios para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y de atención primaria de la salud



Fortalecimiento de los comedores comunitarios (mejorar espacios y abastecimiento) e implementación de programas de atención pública a los grupos vulnerables



**3. INTEGRACIÓN PRODUCTIVA**



Cooperativas de trabajo para la urbanización del predio (conexión de servicios, construcción de calles, pozos y zanjas, trabajos de suelo, etc.)



Capacitación, acompañamiento técnico y puestos de trabajo para los y las vecinas del barrio, en el mismo barrio

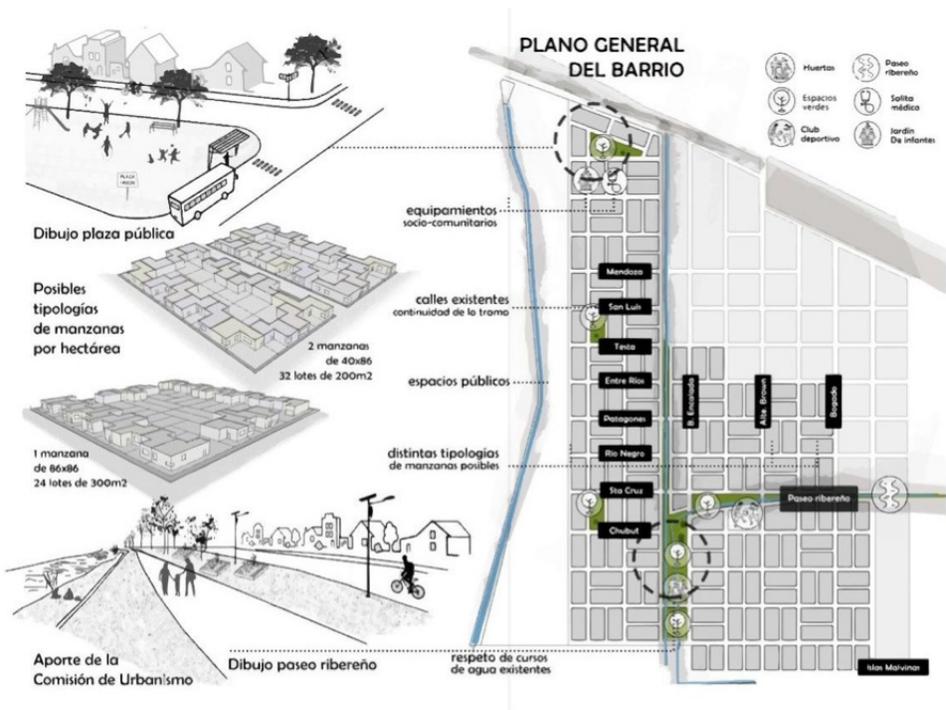


Figura 5. Represión brutal y desalojo de la recuperación de tierras en Guernica



Fotografía: Agustina Salinas.



## EL ESTATISMO AUTORITARIO Y LA MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA COMO RESPUESTAS FRENTE A LA ORGANIZACIÓN POPULAR

Tal como ocurrió en la experiencia de Guernica, la pandemia habilitó e hizo visibles modalidades de reproducción de la vida centradas en lo común, pero al mismo tiempo generó un reforzamiento del *estatismo autoritario* (Poulantzas, 1979), combinado con una intensificación del neofascismo y conservadurismo societal. Si ya antes de la irradiación del Covid-19 se vislumbraba esta tendencia a partir de procesos políticos como el vivido en Brasil con el bolsonarismo y en otras latitudes del sur global, actualmente el contexto pandémico abona a que las clases dominantes, la ultraderecha vernácula y el imperialismo vean como viable el fortalecimiento de esta opción, que incluso puede llegar a articular un cierto “negacionismo” que reste relevancia al flagelo del Covid-19, haciendo referencia al contexto de excepcionalidad que éste impone a escala regional y mundial, para -bajo este pretexto- vulnerar determinados derechos, restringir libertades democráticas, robustecer valores tradicionales (de carácter patriarcal, misógino, nacionalista y/o meritocrático), militarizar territorios, ejercer la contrainsurgencia o incrementar la utilización del aparato coercitivo del Estado.

Tengamos en cuenta que la apelación a la coerción no ha dejado de ser la punta de lanza del discurso punitivista en auge a nivel continental, desde la construcción de un “enemigo interno” (con contornos específicos de acuerdo a cada realidad concreta) que legitime la escalada represiva vivida en gran parte de la región. La pandemia requirió, según esta gramática, entrar en “guerra” contra un “enemigo invisible” (la metáfora bélica, por cierto, ha sido transversal a los gobiernos latinoamericanos más allá de su tinte ideológico), pero también redoblar esfuerzos y amplificar las iniciativas destinadas al llamado combate del narcotráfico y la inseguridad delictiva. Para ello, se busca interpelar al imaginario social autoritario y conectar con cierta necesidad de protección, respeto de la ley y deseo de restablecimiento del “orden”, que el sentido común dominante exige de parte del Estado.

La defensa enconada del accionar de las fuerzas represivas, incluso en situaciones de abierta flagrancia (detenciones y torturas, realización de desalojos que violan los derechos más elementales, apología abierta de casos de “gatillo fácil” y asesinatos) se complementa con el reforzamiento mediático de prejuicios y estigmas que tienden a asociar juventud pobre o habitantes de barriadas humildes con delincuencia, protesta social o recuperación de tierras *con* desestabilización e “ilegalidad” y accionar de pueblos indígenas con terrorismo, buscando así fortalecer una visión de mundo que avale -e incluso demande- una intensificación del poder estatal despótico. La modalidad de resolución del conflicto acaecido en Guernica es un trágico ejemplo de este peligroso horizonte en ciernes a nivel continental y global.

Cabe por lo tanto preguntarse si no estamos en presencia de un fenómeno que se asemeja a lo que René Zavaleta denominó *hegemonía negativa*, es decir, “una construcción autoritaria de las creencias”, asentada en este caso en una delicada combinación de apelación al miedo y a la autopreservación individual, con “tolerancia cero” y castigo ejemplificador de quienes azuzan el “caos”, cuestionan la propiedad privada o quebrantan la legalidad, que redundaría en una aceptación acrítica de la creciente militarización de territorios populares, ya desplegada en casi toda la región al calor -y bajo el argumento- de la pandemia (Ouvina, 2020).

Quizás la novedad está dada por la mixtura de ciertos dispositivos de despotismo estatal que cobran mayor relevancia para controlar las poblaciones, gestionar la inseguridad y regular la circulación de los cuerpos, con un “emprededurismo” de raigambre societal, que incita a participar activamente en la garantía misma de este orden cada vez más autoritario (construcción vecinal de “mapas del delito”, grupos de wasap de “alertas barriales”, defensa de valores tradicionales como los de la familia ante el avance de los feminismos), desde lo que Esteban Rodríguez (2014) caracteriza como *vigilantismo* o giro policialista, enfocado a estigmatizar y combatir a las y los *otros* que no comparten, o parecen amenazar, las formas de vida compatibles con este sistema de dominación múltiple tan injusto y perverso.

## CONCLUSIONES PARA UN FINAL ABIERTO

Como vimos, la proliferación tanto de asentamientos, barrios populares y villas, como de barrios privados y countries en la periferia de la región metropolitana de Buenos Aires -conformada por la Ciudad Autónoma y el conurbano de la provincia- mixtura y fragmenta en un sentido negativo la espacialidad periurbana, permitiendo que convivan uno al lado del otro, enclaves de opulencia y de miseria, separados por los muros de concreto y los modernos sistemas de vigilancia. Es la expresión cabal de la disputa socioterritorial por el codiciado suelo urbano vacante, donde se enfrentan la necesidad inmediata y la avidez de ganancia; la espacialización descarnada del antagonismo entre capital y trabajo.

La pandemia agudizó esta condición de desigualdad estructural y de precariedad habitacional que, por cierto, es constitutiva del capitalismo, más aún en los territorios periféricos del sur global. Rosa Luxemburgo supo definir a este rasgo invariante propio del sistema como la *inseguridad de la existencia social* (Luxemburgo, 1972). Pero también, por ello mismo, esta crisis civilizatoria global puso en evidencia el fracaso socio-económico del neoliberalismo y la inviabilidad de las lógicas mercantiles en materia de salud, educación, servicios públicos, trabajo y vivienda digna. Por ello, en palabras de María Maneiro,



“la característica de este momento [...] es la puesta en crisis de los derechos adquiridos de los trabajadores. No tener un trabajo con determinados derechos que fortalezcan sus seguridades sociales ha puesto también en crisis la posibilidad de generar un proyecto de largo plazo en otras esferas de la vida: en la producción de la salud y la protección a partir de obras sociales, en relación a poder prever un desarrollo educativo de las siguientes generaciones, y por supuesto, de tener una vivienda propia, tal como lo habían hecho las generaciones anteriores” (La Izquierda Diario, 29 de Septiembre de 2020).

A partir de esta crisis de carácter *orgánico* que cobra un carácter dramático con la pandemia y particularmente al calor de una lógica de confinamiento que impide garantizar la reproducción de la vida (y frente a la cual los Estados no parecen brindar respuestas sustanciales ni de fondo para paliar esta situación de vulnerabilidad extrema), los sentidos comunes y prácticas subalternas fueron trastocados, lo cual habilitó, en ciertos casos, a romper con la inercia y un habitus basado en la defensa irrestricta de la propiedad privada, así como en una cultura del desvínculo, priorizando por el contrario las tramas comunitarias, de ayuda mutua y de cuidado colectivo en los territorios y barriadas populares, preexistentes a la irrupción del Covid-19 y que sientan sus bases en procesos de lucha, resistencia desde abajo y construcción de tejidos organizativos con potencialidad anti-sistémica, sostenidos por movimientos socio-territoriales durante las últimas décadas a pulmón<sup>13</sup>.

Tal como vimos, experiencias de recuperación de tierras como la llevada adelante en la localidad de Guernica, muestran la posibilidad real de reproducir la vida en común afrontando de manera mancomunada los padecimientos y carencias impuestas por el Capitaloceno, la necropolítica y la pandemia, a contramano de las lógicas burocráticas, instrumentalistas y mercantiles que tienden a ser hegemónicas a nuestras sociedades. Nos hemos detenido en su análisis porque consideramos que constituye un ejemplo emblemático de *la confrontación entre dos racionalidades antagónicas en la configuración y el ordenamiento territorial*: “una que asume el territorio como abrigo y que se apoya en construcciones públicas y comunitarias, y otra que asume el territorio como recurso económico que debe ser ordenado bajo la lógica imperativa de la acumulación de capital” (Jiménez y Novoa, 2014: 59).

En palabras de Yamila, delegada de este proceso de recuperación de tierras, “poder habitar espacios libres de violencia y que sean construidos colectivamente” es una de las mayores enseñanzas del proceso vivido por ella y por las cientos de familias partícipes de la experiencia en Guernica, que resistieron con tesón y potenciaron un tejido organizativo sumamente original durante las semanas que duró esta apuesta comunitaria tan sugerente.

Cabe esperar que estas irrupciones subalternas se multipliquen al calor de la crisis orgánica que atraviesa el capitalismo, no sólo en el Sur global, sino también en los

países centrales del sistema-mundo. Las revueltas afroamericanas en Estados Unidos a mitad del año 2020, las protestas en Francia y Reino Unido contra las leyes de seguridad que sus respectivos gobiernos están tratando imponer, las manifestaciones mundiales contra el cambio climático, son sólo algunos ejemplos que sugieren la apertura de un ciclo de impugnación global a las formas de dominación del capitalismo tardío.

Se trata de acciones espontáneas que confrontan las múltiples violencias que expresa la resquebrajada hegemonía de una clase dominante que va perdiendo su capacidad de dirección y apela cada vez más de manera explícita a la coerción y al disciplinamiento social: la violencia policial, la violencia racista y patriarcal, la violencia económica, la violencia climática, la violencia espacial, etc.

Pero por otro lado, y como ya nos supo advertir Antonio Gramsci<sup>14</sup>, esta crisis epocal está habilitando, en algunas regiones, dinámicas de radicalización derechista y un renacimiento de alternativas (proto)fascistas con cierto margen de movilización de masas que es preciso combatir.

Frente a este escenario, procesos como el de Guernica se vuelven cruciales para ensayar alternativas contrahegemónicas que oficien de trinchera ante la violencia sistémica que irradia la crisis de acumulación capitalista. El *derecho a la ciudad*, y las luchas urbanas que se gestan en torno a su reivindicación, son elementos de primer orden en un mundo en el cual el grueso de la clase trabajadora habita ya en grandes metrópolis.

Y en un sentido amplio, es la crisis global del capitalismo la que pone en entredicho la legitimidad de las instituciones que regulan la dinámica de acumulación del capital, y dinamita la noción tradicional de *ciudadanía*, con su repertorio de derechos humanos *universales*. Este debilitamiento de las instituciones tradicionales que han dotado de estabilidad al capitalismo de posguerra se revela de manera mucho más patente en las periferias del sistema-mundo. De ahí la urgencia con la que los movimientos populares han tenido que hacer frente a la crisis de la reproducción de la vida que la pandemia puso dramáticamente en primer plano. Será entonces, siguiendo a David Harvey, el momento oportuno para concentrar las luchas actuales en

“esos momentos de destrucción creativa en que la economía de acumulación de riqueza se transfigura violentamente en economía de desposesión, reivindicando abiertamente el derecho de los desposeídos a su ciudad, su derecho a cambiar el mundo, a cambiar la vida y a reinventar la ciudad de acuerdo con sus propios deseos” (Harvey, 2014: 49).

## NOTAS

1. El AMBA es una región conformada por dos jurisdicciones administrativas: la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 24 Partidos que pertenecen a la Provincia de Buenos Aires. Concentra



alrededor de un 30% de la población total del país (Observatorio Metropolitano, s/f).

2. Datos relevados a partir de la Encuesta Permanente de Hogares del año 2021 a partir de 31 conglomerados urbanos a nivel nacional (INDEC, 2020).
3. Es menester aclarar que la informalidad en relación al hábitat no es un fenómeno que remite únicamente a las clases populares. Muchas de las urbanizaciones cerradas destinadas a sectores de altos ingresos tampoco se ajustan a la normativa urbanística y catastral de sus respectivas jurisdicciones, aunque en este caso las causas obedecen más bien a una suerte de tráfico de influencia entre los promotores inmobiliarios y las autoridades gubernamentales que a la imposibilidad económica de acceder a la formalidad como sucede en el caso de los sectores de menores recursos.
4. Las villas son “ocupaciones no organizadas de una o varias familias, a las cuales se van agregando, en un tiempo más o menos largo, otras, hasta configurar algunas de más de 50.000 habitantes; sus densidades son muy altas; producen tramas urbanas muy irregulares, con intrincados pasillos, donde por lo general no pueden pasar vehículos [...], los pobladores las consideraban en sus orígenes un hábitat transitorio hacia un «posible» y anhelado ascenso social, expectativa que no logró concretarse para la mayoría de sus habitantes” (Clichevsky, 2003: 351). En contraposición, los asentamientos se conceptualizan como “ocupaciones organizadas de tierra de propiedad del Estado o privada, con asesoramiento técnico (...); [que] poseen un trazado regular de terreno y se desarrollan con un patrón urbano similar a los barrios de loteos legales; pueden llegar a poseer 20.000 habitantes” (Clichevsky, 2003: 351).
5. Un ejemplo paradigmático es el caso de las villas 31 y 31 bis, ubicadas en el barrio de Retiro, uno de los barrios con el valor por m<sup>2</sup> de suelo más alto de toda la región metropolitana, y emplazada a pocos minutos del microcentro porteño.
6. Este proceso también afectó indudablemente a las villas de emergencia, que comienzan a densificarse aceleradamente y a crecer en altura, evidenciándose también la utilización de materiales más duraderos en la construcción y el mejoramiento de las viviendas, así como la consolidación de un mercado inmobiliario informal de compra-venta y arrendamiento (Cravino, 2018).
7. A pesar de ello, está sobradamente probado que en la construcción de los mismos se violentan ecosistemas que representan una garantía de sustentabilidad ambiental, como son los humedales: “La belleza que ofrece esta tipología urbanística, sin embargo, se basa en una exotización y homogeneización de la biodiversidad original, en detrimento de la calidad ambiental general. [...] al elevar y construir sobre el humedal se bloquea la filtración de agua por crecidas y lluvias, derivando los excedentes a barrios aledaños -en general, de menores recursos- que no han elevado su cota, lo que genera inundaciones donde antes no se producían” (Pereira y Wertheimer. 2020).
8. Si bien en Argentina, mediante un decreto presidencial (Decreto 320/20), se prohibieron los desalojos en contexto de cuarentena obligatoria, la práctica extendida de contratos de arrendamiento informales -especialmente en villas y asentamientos- no evita que muchas familias queden en la calle al no contar con las garantías jurídicas que brinda la formalidad. A su vez,

desde el propio gobierno nacional han aclarado que no extenderán la vigencia de este Decreto más allá del 1 de abril, con lo cual se prevé una situación de extrema vulnerabilidad en materia habitacional, de endeudamiento creciente, actualización de contratos de alquiler y concreción de desalojos en los próximos meses de 2021.

9. Para una crítica de los límites del urbanismo funcionalista recomendamos los trabajos del sociólogo francés Henri Lefebvre (1973, 2013, 2017).
10. Sin embargo, la garantía de esta reproducción se pone cada vez más en tela de juicio. Lo que evidencia la crisis habitacional en las ciudades latinoamericanas -así como el avance del paradigma neoliberal en las últimas décadas- es justamente que el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo (en un sentido amplio, es decir, la conformación de un hábitat que sea adecuado a tal efecto, pero también la garantía de acceso universal a servicios sanitarios y educativos dignos) se ha venido deteriorando sistemáticamente, alcanzando pisos cada vez más bajos y a capas más extensas de la clase trabajadora (Kornblihtt, Seiffer y Villanova, 2014; Seiffer y Arakaki, 2019).
11. En gobiernos anteriores como el del dictador Juan Carlos Onganía (1966-1970), se intentó implementar políticas de erradicación similares, pero la poca disponibilidad de terrenos para la relocalización y un funcionamiento desarticulado entre los distintos los organismos públicos, sumado a la resistencia de las organizaciones villeras, hicieron que dichos proyectos naufragaran (Rodríguez, 2013).
12. Ese año la población por debajo de la línea de pobreza llegó al máximo histórico del 54,3% y la indigencia alcanzó un pavoroso 24,7% (Rodríguez, 2013).
13. En este sentido, coincidimos con el filósofo Byung-Chul Han al referirse al conatus vital que moviliza a los sujetos en el contexto de pandemia que atravesamos como humanidad: “El virus es un espejo, muestra en qué sociedad vivimos. Y vivimos en una sociedad de supervivencia que se basa en última instancia en el miedo a la muerte. Ahora sobrevivir se convertirá en algo absoluto, como si estuviéramos en un estado de guerra permanente. Todas las fuerzas vitales se emplearán para prolongar la vida” (La Vanguardia, 12 de mayo de 2020).
14. “El viejo mundo se muere. El nuevo tarda en aparecer. Y en ese claroscuro surgen los monstruos” (Gramsci, 1999).

## BIBLIOGRAFÍA

- Abramo, P. (2011) *La producción de las ciudades latinoamericanas: mercado inmobiliario y estructura urbana*, OLACCHI, Quito
- Aristizabal, Z. (1988) *Las tomas de tierra en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Auyero, J.(2013) *Pacientes del Estado*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- Bautista, C., Durand, A. y Ouviaña, H. (edit.) (2021) *Estados alterados. Reconfigu-*



- raciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*, Muchos Mundos Ediciones/CLACSO, Buenos Aires.
- CEM (Centro de Estudios Metropolitanos) (2017) La problemática habitacional en el AMBA (2011-2015), *Radiografías Metropolitanas* N° 2.
- Clichevsky, Nora (2003) “Territorios en pugna: las villas de Buenos Aires”, en *CIUDAD Y TERRITORIO* Estudios Territoriales, XXXV (136-137).
- Clichevsky, N. (2012) “Acceso a la tierra urbana y políticas de suelo en el Buenos Aires metropolitano: apuntes para la reflexión”, en *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, núm. 8, pp. 59-72.
- Cravino, M. C. (2018) “Evolución cuantitativa y transformaciones cualitativas de los asentamientos populares del Área Metropolitana de Buenos Aires (1980-2015)”, en Cravino, M.C. (org.) *La ciudad (re)negada: Aproximaciones al estudio de asentamientos populares en nueve ciudades argentinas*, Ediciones UNGS, Universidad General Sarmiento, Buenos Aires.
- Di Virgilio, M. M. y Serrati, P. S. (2019) “Déficit habitacional, 2010”, disponible en <https://mapa.poblaciones.org/map/980>, consultado el 27/02/2021.
- Edipo (Equipo de investigación política) (2020) El conflicto por la tierra en Guernica, disponible en [https://revistacrisis.com.ar/sites/default/files/notas/adjuntos/el\\_conflicto\\_por\\_la\\_tierra\\_en\\_guernica.pdf](https://revistacrisis.com.ar/sites/default/files/notas/adjuntos/el_conflicto_por_la_tierra_en_guernica.pdf) consultado el 15/03/2021.
- Gramsci, A. (1999) *Cuadernos de la Cárcel*, México: Editorial Era.
- Jiménez, C. y Novoa, E. (2014) *Producción social del espacio: el capital y las luchas sociales en la disputa territorial*, Ediciones Desde Abajo, Bogotá.
- Harvey, D. (2014) *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*, Editorial Akal, Buenos Aires
- INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2020) Indicadores de condiciones de vida de los hogares en 31 aglomerados urbanos, *Informes técnicos*. Vol. 4, n° 201, Ministerio de Economía.
- Kornblihtt, J., Seiffer, T. y Villanova, N. (2014) “De la caída relativa a la caída absoluta del salario real”, en *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 12(2), 41-50
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013) *La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Editorial Gedisa, Buenos Aires.
- L’Huillier, F. y Ouviaña, H. (2016) “Del Indoamericano a la Carpa Villera. Derecho a la ciudad y luchas por la urbanización de las villas”, en QUID 16. *Revista del Área de Estudios Urbanos* Número 6, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires.
- Lefebvre, H.(1973) *De lo rural a lo urbano*, Ediciones Península, Madrid.
- Lefebvre, H.(2013) *La producción del espacio*, Capitán Swing, Madrid.
- Lefebvre, H.(2017) *El derecho a la ciudad*, Capitán Swing, Madrid.
- Luxemburgo, R. (1972) *Introducción a la Economía Política*, Cuadernos de Pasado y

Presente 35, Córdoba.

Marabunta (2020) *Guernica: dossier tierras*, Buenos Aires.

Mbembe, A. (2011) *Necropolítica*, Editorial Melusina, Madrid.

Melón, D. y Relli, M. (edit.) (2021) *Geografías del conflicto. Crisis civilizatoria, resistencia y construcciones populares en la periferia capitalista*, Muchos Mundos Ediciones, Centro de Investigaciones Geográficas y Fundación Rosa Luxemburgo, Buenos Aires.

Merklen, D. (1997) “Organización comunitaria y práctica política: Las ocupaciones de tierras en el conurbano de Buenos Aires”, en *Nueva Sociedad* Nro. 149 Mayo-Junio 1997, pp. 162-177.

Ministerio de Salud y Desarrollo Social (2019) Integración Socio Urbana de Barrios Populares, Registro Nacional de Barrios Populares, disponible en [https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/integracion\\_socio\\_urbana\\_de\\_barrios\\_populares.pdf](https://www.argentina.gov.ar/sites/default/files/integracion_socio_urbana_de_barrios_populares.pdf) consultado el 18/02/2021.

Moore, J.(2020) *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*, Editorial Traficantes de Sueños, Madrid.

Navarro, M. L. (2016) *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad*, BUAP, México.

Observatorio Metropolitano (s/f) “Datos Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA)”, disponible en <http://www.observatorioamba.org/planes-y-proyectos/caba#datos> consultado el 18/02/2020

Oszlak, O. (2017) *Merecer la ciudad: los pobres y el derecho al espacio urbano*, EDUNTREF, Buenos Aires.

Ouviña, H. y Thwaites R., M. (edit.) (2018) *Estados en disputa. Auge y fractura del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina*, Editorial El Colectivo/CLACSO, Buenos Aires.

Ouviña, H.(2020) “El Estado y la reactivación del ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina”, en Bautista, Carolina; Durand, Anahí y Ouviña, Hernán (edit.) *Estados Alterados. Reconfiguraciones estatales, luchas políticas y crisis orgánica en tiempos de pandemia*, Muchos Mundos Ediciones/CLACSO, Buenos Aires.

Pereira, P. y Wertheimer, M.(2020) La toma de Guernica y la justicia ambiental: la dimensión oculta del debate, en *Revista Ignorantes*, Especiales IV “Guernica: hay cosas que no se piden, se toman”, disponible en <https://reeditorial.com.ar/revisitaignorantes/especial-guernica/> consultado el 15/03/2021.

Poulantzas, N. (1979) *Estado, poder y socialismo*, Editorial Siglo XXI, México.

Rodríguez, M.F.(2013) *Las formas “pobres” de hacer ciudad: un recorrido histórico sobre las modalidades de hábitat popular y su incidencia en la agenda estatal*, Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, disponible en <https://www.cen->



- trocultural.coop/revista/13/las-formas-pobres-de-hacer-ciudad-un-recorrido-historico-sobre-las-modalidades-de-habitat, consultado el 15/03/2021.
- Seiffer, T. y Arakaki, A. (2019) “Pobreza”, en Llovet, Ignacio y Scarponetti, Patricia (coords.) *Estudios sobre condiciones de vida en la Argentina contemporánea*, CLACSO. PISAC, Buenos Aires, disponible en [https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro\\_detalle.php?orden=&id\\_libro=1518&pageNum\\_rs\\_libros=0&totalRows\\_rs\\_libros=1419](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/libro_detalle.php?orden=&id_libro=1518&pageNum_rs_libros=0&totalRows_rs_libros=1419) consultado el 15/03/2021.
- Sigal, S. (1981) Marginalidad espacial, Estado y ciudadanía, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 43, No. 4, pp. 1547-1577, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Smith, N. (2020) *Desarrollo desigual: Naturaleza, capital, y la producción del espacio*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- Topalov, C. (1979) *La urbanización capitalista: Algunos elementos para su análisis*, Edicol, México.
- Zibechi, R. (2008) *Territorios en resistencia. Cartografía de las periferias urbanas latinoamericanas*, Editorial La Vaca, Buenos Aires.

### Fuentes periodísticas y testimonios

- Clarín (2010) “En la última semana hubo 30 tomas de terrenos en todo el país”, [https://www.clarin.com/politica/ultima-semana-tomas-terrenos-pais\\_0\\_S1YSC6O6PXL.html](https://www.clarin.com/politica/ultima-semana-tomas-terrenos-pais_0_S1YSC6O6PXL.html), consultado el 15/03/2021.
- Labriola, S. y Álvarez, A. (2020) “Tierra para vivir: se posterga el desalojo en Guernica”, en Portal Revoluciones.net, [www.revoluciones.net](http://www.revoluciones.net), consultado el 18/02/2021.
- La Nación (2020) “Guernica. Denuncian *hostigamiento policial* hacia Médicos del Mundo que hicieron tareas sanitarias en la toma”, <https://www.lanacion.com.ar/politica/guernica-denuncian-hostigamiento-policial-medicos-del-mundo-nid2455308/>, consultado el 12/04/2021.
- La Izquierda Diario (2020a) “Maria Maneiro: «La demanda sería pensar soluciones en la cual los propios habitantes sean partícipes de su destino»”, disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Maria-Maneiro-La-demanda-seria-pensar-soluciones-en-la-cual-los-propios-habitantes-sean-participes>, consultado el 12/04/2021.
- La Izquierda Diario (2020b) “Guernica y la ciudad que se pierde: autopistas, countries y desalojos”, disponible en <http://www.laizquierdadiario.com/Guernica-y-la-ciudad-que-se-pierde-autopistas-countries-y-desalojos>, consultado el 12/04/2021.
- La Vanguardia (2020) “Byung-Chul Han: Viviremos como en un estado de guerra permanente”, disponible en <https://www.lavanguardia.com/cultura/20200512/481122883308/byung-chul-han-viviremos-como-en-un-estado-de-guerra-permanente.html>, consultado el 12/04/2021.

Perfil (2020) “Berni: en Guernica hubo gente *sin problemas habitacionales* que se enfrentó con la policía”, disponible en <https://www.perfil.com/noticias/politica/sergio-berni-guernica-hubo-gente-sin-problemas-habitacionales-enfrento-con-policia.phtml>, consultado el 11/04/2021.

Revoluciones.net (2020) “Guernica: tenemos un proyecto para evitar que esto llegue al peor escenario”, en Portal Revoluciones.net, [www.revoluciones.net](http://www.revoluciones.net), consultado el 18/02/2021.

Entrevista realizada a Vanina, vecina de la recuperación de Guernica e integrante del Movimiento Teresa Rodríguez (MTR) Votamos Luchar, 12 de abril de 2021, Buenos Aires.

Entrevista realizada a Yamila, vecina y delegada de la recuperación de tierras de Guernica e integrante del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL), 13 de abril de 2021, Buenos Aires.